



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Incorpórase a la ordenanza 1371/01, como Artículo 1º| Bis, lo siguiente: “Prohíbese además la sujeción de carteles, banners, afiches y todo tipo de elemento afín, en palinas, semáforos y otras estructuras de señaléticas viales”. -

ARTÍCULO 2º.- Incorpórase a la ordenanza 1371/01, como artículo 2º bis, lo siguiente: “Cuando se trate de cartelera propia de la actividad proselitista, los candidatos y las autoridades partidarias serán solidariamente responsables ante infracciones a la presente ordenanza”. -

ARTÍCULO 3º.- Incorpórase a la ordenanza 1371/01, como artículo 2º Ter, lo siguiente: “La Guardia Urbana de Sunchales queda facultada para retirar todos aquellos carteles cuya ubicación no se corresponda con la permitida en la presente y para labrar acta, consignando además los daños ocasionados al mobiliario e infraestructura urbana”. -

ARTÍCULO 4º.- Incorpórase a la ordenanza 1371/01, como artículo Art. 2º Quarter, lo siguiente; “Exhortase a los partidos políticos a realizar la distribución domiciliaria de volantes de manera responsable, evitando arrojarlas en la vía pública, contribuyendo de esta manera al mantenimiento del orden y limpieza de la ciudad”. -

ARTÍCULO 5º.- Incorpórase a la ordenanza 1371/01, como artículo Art. 2º Quinquies, lo siguiente: “Los partidos políticos deben retirar toda la cartelera colocada en un plazo de 48 hs. a partir de la finalización del acto eleccionario, dejando en óptimas condiciones de limpieza u orden cada espacio utilizado”. -

ARTÍCULO 6º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

FUNDAMENTOS

Sr/a. Presidente/a:

Dado que como comunidad nos hemos adaptado y respetado la ordenanza 1371/01 en lo que respecta a la colocación de carteles en la vía pública, creemos



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

oportuno y conveniente, avanzar en el ordenamiento de las acciones propias de las campañas electorales, con miras a seguir manteniendo el orden y limpieza de la ciudad.

Por todo lo expuesto, solicitamos a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.-